

SALTA, 29 de noviembre de 2012.

Expediente S.R.O. N° 19.023/09

RESCD-EXA: 798/2012

VISTO la Resolución N° 388/12, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 11 de septiembre/2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 06/11/2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/11/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Ascsoa.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

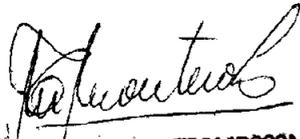
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 388/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se prorrogó la designación de la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA, D.N.I. N° 21.315.322, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con Extensión de Funciones a Análisis Matemático II de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 13 de octubre de 2012 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Prof. VILLAGRA, a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal.

NMA

lv


Mng. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa